

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37823 BARCELONA

Alfredo Villaescusa Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1168/2020 Sección 7.

NIG: 0801947120208013993.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 09/10/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Mon Verd, S.C.C.L., con CIF F60097235, con domicilio en Carretera de Polinyà a Sentmenat, 31, 08213 - Polinyà.

Barcelona, 9 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa Garcia.

ID: A200050424-1